

Página 1 de 2
Código: 2BS-FR-0022
Fecha: 19-08-2015
Versión: 2

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA



POLICIA NACIONAL

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7 "POLICÍA NACIONAL", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN INTERNA No. 26-131 DEL 11 DE MAYO DEL 2026, EMANADA POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEBIDAMENTE FACULTADOS PARA CELEBRAR CONTRATOS POR RESOLUCIÓN No. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, EMANADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA..

CONTRATO DE SERVICIOS No 084-7-200117-25

CONTRATISTA: MARIA LILIANA VARGAS RIVERA.

NIT/CC. 52622686-0

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO. 7"

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICION: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19'000.000,00) M/CTE

TIEMPO DE EJECUCIÓN: el 31 de agosto del 2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PÓLIZAS No. CUMPLIMIENTO:	CV-100054231	ANEXO:3	EXPEDIDA: 08/05/2026
PÓLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA CONTRACTUAL:	CV-100015201	ANEXO: 3	EXPEDIDA: 14/05/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	\$3'800.000.00	20%	30/04/2026	03/03/2027
calidad servicio	\$9'500.000.00	50%	30/04/2026	03/09/2027
Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	\$950.000.00	5%	30/04/2026	03/09/2029
Responsabilidad Civil Y Extracontractual	\$350.181.000,00	(200) SMLMV	26/09/2025	03/09/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Villavicencio a los 15 días de mayo de 2026.


Capitan **ANA GABRIELA LINARES PANTOJA**
Jefe Regional Aseguramiento en Salud No. 7 (E)

Elaboró: SI. Javer Neftali Chisco Romero / Analista Grupo de Contratos Rasas No. 7
Revisó: CT. Sergio Andrés Ruiz Hidalgo / Jefe Área Logística y Financiera Rasas No. 7
Revisó: SI. Edison Javier Martínez Guayabó / Jefe Grupo de Contratos Rasas No. 7 (E)
Aprobó: CPS Evelyn Alexandra Benítez Gutiérrez / Abogada Rasas No. 7

Calle 15 No. 15ª-33 avenida los maracos barrio estero
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

POLICIA NACIONAL - JAVIER CHISCO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

NIT. 900.407.224-6

CERTIFICACION

El presente documento acredita la autenticidad de la póliza de Cumplimiento No. CV-100054231 de fecha 08/05/2026, y póliza de Responsabilidad Civil No. CV-100015201 de fecha 14/05/2026, allegadas como Garantías Únicas a la modificación realizada del contrato No. 084-7-200117-25, por parte del CONTRATISTA MARIA LILIANA VARGAS RIVERA. con NIT. 52622686-0, las cuales se consulta en la página web <https://productos.mundialseguros.com.co/>.

DATOS DE LA PÓLIZA																														
Código de Seguridad	lvz29.1b7p1h9cpUSAUeWoA--	Número de anexo	3	Fecha de expedición	8/05/2026																									
Número de póliza	100015201	Fin de vigencia Global	03/09/2026	Valor asegurado	284.700.000,00																									
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Movimiento	PRORROGA																											
Inicio de vigencia Global	26/09/2025																													
Tomador	VARGAS RIVERA, MARIA LILIANA																													
Asegurado	MARIA LILIANA VARGAS RIVERA																													
Objeto de póliza SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.084-7-200117-25, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO. 7. - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.7 COMO ASEGURADO ADICIONAL SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR																														
Amortigos <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del Amortigo</th> <th>Vigencia Desde</th> <th>Vigencia Hasta</th> <th>Suma Asegurada</th> <th>Valor Prima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES</td> <td>00:00 Horas del 30/04/2026</td> <td>24:00 Horas del 03/09/2026</td> <td>\$ 284.700.000,00</td> <td>\$ 143.320,00</td> </tr> <tr> <td>PATRONAL</td> <td>00:00 Horas del 30/04/2026</td> <td>24:00 Horas del 03/09/2026</td> <td>\$ 284.700.000,00</td> <td>\$ 0,00</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS</td> <td>00:00 Horas del 30/04/2026</td> <td>24:00 Horas del 03/09/2026</td> <td>\$ 284.700.000,00</td> <td>\$ 0,00</td> </tr> <tr> <td>VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS</td> <td>00:00 Horas del 30/04/2026</td> <td>24:00 Horas del 03/09/2026</td> <td>\$ 284.700.000,00</td> <td>\$ 0,00</td> </tr> </tbody> </table>						Nombre del Amortigo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima	AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 03/09/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 143.320,00	PATRONAL	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 03/09/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 03/09/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 03/09/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00
Nombre del Amortigo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima																										
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 03/09/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 143.320,00																										
PATRONAL	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 03/09/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00																										
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 03/09/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00																										
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 03/09/2026	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00																										
CONDICIONES Si su póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicite la impresión de la misma.																														
DATOS DE LA PÓLIZA <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código de Seguridad</th> <th>Número de póliza</th> <th>Ramo</th> <th>Inicio de vigencia Global</th> <th>Tomador</th> <th>Asegurado</th> <th>Número de anexo</th> <th>Fecha de expedición</th> <th>Fin de vigencia Global</th> <th>Valor asegurado</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2vrf02mzh1nrbSKAGHFX0w--</td> <td>100015201</td> <td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE</td> <td>26/09/2025</td> <td>VARGAS RIVERA, MARIA LILIANA</td> <td>MARIA LILIANA VARGAS RIVERA</td> <td>5</td> <td>14/05/2026</td> <td>03/09/2026</td> <td>350.181.000,00</td> <td>MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA</td> </tr> </tbody> </table>						Código de Seguridad	Número de póliza	Ramo	Inicio de vigencia Global	Tomador	Asegurado	Número de anexo	Fecha de expedición	Fin de vigencia Global	Valor asegurado	Movimiento	2vrf02mzh1nrbSKAGHFX0w--	100015201	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	26/09/2025	VARGAS RIVERA, MARIA LILIANA	MARIA LILIANA VARGAS RIVERA	5	14/05/2026	03/09/2026	350.181.000,00	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA			
Código de Seguridad	Número de póliza	Ramo	Inicio de vigencia Global	Tomador	Asegurado	Número de anexo	Fecha de expedición	Fin de vigencia Global	Valor asegurado	Movimiento																				
2vrf02mzh1nrbSKAGHFX0w--	100015201	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	26/09/2025	VARGAS RIVERA, MARIA LILIANA	MARIA LILIANA VARGAS RIVERA	5	14/05/2026	03/09/2026	350.181.000,00	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA																				
Objeto de póliza SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.084-7-200117-25, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO. 7. - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS																														
Amortigos <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del Amortigo</th> <th>Vigencia Desde</th> <th>Vigencia Hasta</th> <th>Suma Asegurada</th> <th>Valor Prima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES</td> <td>00:00 Horas del 30/04/2026</td> <td>24:00 Horas del 03/09/2026</td> <td>\$ 350.181.000,00</td> <td>\$ 0,00</td> </tr> <tr> <td>PATRONAL</td> <td>00:00 Horas del 30/04/2026</td> <td>24:00 Horas del 03/09/2026</td> <td>\$ 350.181.000,00</td> <td>\$ 0,00</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS</td> <td>00:00 Horas del 30/04/2026</td> <td>24:00 Horas del 03/09/2026</td> <td>\$ 350.181.000,00</td> <td>\$ 0,00</td> </tr> <tr> <td>VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS</td> <td>00:00 Horas del 30/04/2026</td> <td>24:00 Horas del 03/09/2026</td> <td>\$ 350.181.000,00</td> <td>\$ 0,00</td> </tr> </tbody> </table>						Nombre del Amortigo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima	AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 03/09/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00	PATRONAL	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 03/09/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 03/09/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 03/09/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
Nombre del Amortigo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima																										
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 03/09/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00																										
PATRONAL	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 03/09/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00																										
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 03/09/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00																										
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 30/04/2026	24:00 Horas del 03/09/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00																										

Para constancia se firma en Villavicencio a los quince (15) días del mes de mayo del año 2026.

Atentamente,

Subintendente **JAVIER NEFTALI CHISCO ROMERO**
Analista de Contratos RASE7

Fecha de Elaboración: 15-05-2026
 Archivo: \\dsclpi-contra7\compartidas7\6.CARPETA 2025\4. \\dsclpi-contra7\COMPARTIDAS7\6.CARPETA 2025\4. ENTIDADES
 Calle 15 No 15ª-33 Av. Los Maracos, El Estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - JAVIER.CHISCO



Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.14 18:07:06 -05:00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 48 - 24 PISOS 1.2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2835600 FAX 2831270 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COLO

NIT 860 037 0136
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA REGIMEN COMÚN AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 2yrF8ZmHrFbSkAGhFX8m

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1337-7-06-PPSUS0000000027-0002

No. PÓLIZA	CV-100015201	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	24185231	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN						SUC. EXPEDIDORA
	14/05/2026						AG. VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE	26/09/2025	VIGENCIA HASTA	03/09/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		24:00 Horas Del				N/A	N/A

TOMADOR	VARGAS RIVERA, MARIA LILIANA	No. DOC. IDENTIDAD	52622686
DIRECCIÓN	CRA 22 NO 8 21	TELÉFONO	3103415285
ASEGURADO	VARGAS	No. DOC. IDENTIDAD	52622686
DIRECCIÓN	CRA 22 NO 8 21	TELÉFONO	3103415285
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

****NOTA ACLARATORIA**** CON EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE LA FECHA DE COBERTURA INICIAL DE LA PÓLIZA ES DESDE EL 23/09/2025 HASTA EL 03/09/2026. SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 084-7-200117-25, CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NO. 7. - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDENIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LAM'S SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/05/2026

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2009 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

Nacional: 01 8000 111 935
Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

POLICIA NACIONAL - JAVER.CHISCO



Aliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA & APF
Asociación Panamericana de Fuerzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CV-100054231 y endoso, 2 cuyo afianzado es: VARGAS RIVERA, MARIA LILIANA Asegurado o Beneficiario: POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 7 / POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 7, expedida por la Compañía en 08/05/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los 08 días del mes MAYO del año 2026.

Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+501) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestra planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

SegurosMundial



POLICIA NACIONAL - JAVIER.CHISCO



COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-DOOT

No. PÓLIZA	CV-180654231	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24184881	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	08/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	26/09/2025	24:00 Horas Del	03/06/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmondial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

doi:10.1017/S002229240000221

Protein Analysis

Copyright © 1992, by the University of Chicago Press

Call AD **800-777-7777** **800-777-7777** **800-777-7777**



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HCLA No.

CONTRIBUCIÓN A LA CLASIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA-AFF

POLICIA NACIONAL - JAVIER CHISCO



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B-24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CV-100054231	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24184882	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	08/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	25/09/2025	24:00 Horas Del	03/09/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+581) 3274712 - (+581) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CV-100054231 y endoso, 3 cuyo afianzado es: VARGAS RIVERA, MARIA LILIANA Asegurado o Beneficiario: POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 7 / POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 7 , expedida por la Compañía en 08/05/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los 08 días del mes MAYO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.